Naciones Unidas S/PV.6959



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6959ª sesión

Jueves 2 de mayo de 2013, a las 11.35 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Menan	(Togo)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceva
	Australia	Sra. King
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Tian Lin
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala	Sr. Briz Gutiérrez
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	República de Corea	Sr. Kim Sook
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe

Orden del día

La situación en Somalia

Carta de fecha 19 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2013/239)

13-32076 (S)







Se abre la sesión a las 11.35 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en francés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de la República de Rwanda, Excmo. Sr. Eugène-Richard Gasana, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de abril de 2013. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Gasana y a su equipo por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Carta de fecha 19 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2013/239)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tiene ante sí el documento S/2013/259, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Australia, Francia, Luxemburgo, la República de Corea, Rwanda, el Togo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/239, en el que figura una carta de fecha 19 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que transmite los resultados de la misión de evaluación técnica del Secretario General enviada a Somalia, de conformidad con la resolución 2093 (2013) del Consejo de Seguridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Azerbaiyán, China, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2102 (2013).

Tiene la palabra el representante de Somalia.

Sr. Duale (Somalia) (*habla en inglés*): Agradezco sobremanera al Consejo la invitación que me ha cursado para estar aquí presente en el día de hoy y ser testigo de la aprobación de esta nueva resolución tan importante, la resolución 2102 (2013), que, en mi opinión, brinda verdadero apoyo a mi nuevo Gobierno y facilita la consecución de su política de desarrollo de Somalia en los ámbitos de la gobernanza y la seguridad, entre otros.

Sr. Presidente: Permítame también dar las gracias a su predecesor, así como al nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Nicholas Kay, y expresar mi reconocimiento y mi gratitud al Representante Especial del Secretario General saliente, Sr. Mahiga, por su excelente labor.

Creo que la resolución que acabamos de aprobar garantiza que las primeras medidas del proceso de apoyo de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en particular sean verdaderamente eficaces, sobre todo con la propuesta Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), que permite que Somalia y su Gobierno tengan ahora una sola vía para el diálogo y el apoyo.

Agradecemos la carta y el informe (S/2013/239) del Secretario General, que propiciaron esta resolución tan importante, que apoyamos plenamente. Mi Gobierno ya ha expresado su aprecio por la carta y el informe del Secretario General.

También confiamos en que el Consejo de Seguridad, la comunidad internacional y todos los otros asociados para el desarrollo del futuro de Somalia acatarán lo que se ha expresado claramente aquí: que la soberanía de Somalia y la titularidad de toda medida pertenecen al Gobierno Federal de Somalia, al tiempo que las autoridades regionales también deben ser consultadas. Acogemos con beneplácito que se haga hincapié en la coordinación y en las medidas urgentes y esperamos, en particular, que la conferencia que se celebrará en

Londres el 7 de mayo nos permita movilizar algunos recursos, tanto humanos como financieros, de modo que el Gobierno de Somalia pueda ejecutar sus mandatos, en cooperación y coordinación con la UNSOM y nuestros asociados internacionales.

Dicho esto, espero que veamos pronto, dentro del plazo de un año que nos ha concedido el Consejo de Seguridad para informar al respecto, que este año aporte nuevas oportunidades para el desarrollo de Somalia.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.